



Reunión ordinaria

**Número de acta:** 003  
**Fechas:** 04 de julio de 2018  
**Lugar:** Sala de reuniones rectoría  
**Hora:** 8:00 am

Miembros comité SARLAFT			
Nombre	Cargo	Asistencia	
		SI	NO
Dr. Jorge Julian Osorio Gomez	Rector	X	
Dr. Andres Vélez Vélez	Gerente IPS CES		X
Dra. Patricia Chejne Fayad	Secretaría General	X	
Dra. Maria Teresa Rivera	Desarrollo Humano y Bienestar Institucional	X	
Dr. Jaime Andres Arango	Directo Administrativo y Financiero	X	
Dra. Carolina Cataño Gil	Gerente CVZ	X	
Dra. Natalia Andrea Muñoz Gil	Oficial de Cumplimiento	X	
Paula Andrea Gallego Ossa	Analista de Riesgos	X	

**Objetivo de la reunión**

Mostrar los avances del SARLAFT a los líderes del proceso, el seguimiento realizado al plan de mejora del primer semestre del año y la presentación de nuevos proyectos liderados por el área de riesgos para el segundo semestre del año.

**Temas tratados en el comité SARLAFT**

1. Lectura y revisión de los compromisos acordados del comité anterior del 15-12-2018.
2. Seguimiento de los riesgos SARLAFT con corte al 30 de junio de 2018
3. Conclusiones y recomendaciones al SARLAFT
4. Presentación proyecto Línea Ética Universidad CES.
5. Compromisos acordados.

**Desarrollo**

- Se comentó a nivel general el funcionamiento que ha tenido el SARLAFT en los diferentes procesos de clientes, empleados y proveedores, resaltando las actividades actuales que se están desarrollando, el buen funcionamiento que ha tenido cada uno y el compromiso por parte de los empleados.
- Se informó de la gestión que se ha venido desarrollando con la actualización de documentos e información de todos los proveedores, se mencionó que se enviaron 2816 correos, que se tuvo



#### Reunión ordinaria

una respuesta de correos aproximada de 632, con documentación completa de 581 y documentación pendiente de 51, donde se recordó de las acciones tomadas respecto a los proveedores que no atendieran al llamado del CES en la actualización de información y documentación, este tiene que ver con bloquear a los proveedores para que no se realicen ordenes de compras hasta tanto actualicen la información. Se propuso enviar un correo electrónico a las diferentes áreas y dependencias del listado de los proveedores que actualmente se encuentran bloqueados. El área de tesorería realizara esta acción, quienes son los que tiene conocimiento de los proveedores pendientes. A su vez el Dr. Jorge Julian Osorio hace énfasis en que se debe tener presente en todas las áreas que los únicos encargados de las autorizaciones de órdenes de compra es el ordenador de gasto para evitar fraudes o robos.

Adicionalmente, la oficial de cumplimiento recordó que el proceso de actualización es permanente, para clientes y empleados se deben realizar anualmente, pero para el proceso de proveedores por política quedo establecido cada dos años.

- La oficial de cumplimiento manifestó que para el segundo semestre del año se comenzara con el diseño de las políticas de clientes para la sede del poblado que serán presentadas al Dr. Jorge Julián para aprobación por resolución rectoral, teniendo esta política establecida se completa el proceso SARLAFT de manera que quede unificado y estandarizado en toda la Universidad y sus sedes.
- Se informó del seguimiento de los riesgos del primer semestre del año curso, evidenciándose que la mayoría de los riesgos están ubicados en el nivel crítico, el 69% de los riesgos se encuentran ubicados en este cuadrante, lo que equivale a un total de 9 riesgos, 3 riesgos con nivel inaceptable y 1 riesgo con nivel tolerable, se resalta que 4 de los riesgos que se encontraban en niveles inaceptables pasaron a nivel crítico, este es un cuadrante que igualmente requiere de mucha supervisión, su reducción obedece a la disminución del impacto y la probabilidad, todo esto refleja un buen manejo en el desarrollo del SARLAFT, la concientización del personal en sus funciones asignadas al SARLAFT y la cultura que se ha logrado para que el personal reporte cualquier situación que considere pueda tener dudas razonables.
- La oficial de cumplimiento manifestó la importancia de implementar una evaluación integral de riesgos para todos los casos que se deseen realizar proyectos, contratos, convenios a nombre de la Universidad CES, que permita hacer un estudio transversal mientras se hace el resto de los análisis que se realizan, su implementación permitirá agregar valor para una mejor toma de decisiones. Es importante aclarar que ese análisis debe ser hecho por el gestor del contrato, quien es el que conoce el proyecto y sabe más claramente los riesgos que implica. El rector como representante legal de la institución es quien determinara su aprobación, analizando si se asume o no los riesgos.



Reunión ordinaria

- Por último, se presentó la propuesta de la línea ética para la universidad CES, esto con el fin de estar alineado en el tema de ética y buen gobierno. Se informó de la importancia de su implementación, las diferentes alternativas de canales que se ofrecerán para las denuncias (línea telefónica, correo electrónico y formulario web) y los medios de difusión para el conocimiento de la comunidad universitaria y de terceros en general. Se aprobó que se iniciará con el funcionamiento del correo electrónico y el formulario web, posteriormente se evaluará la posibilidad de la aplicación de la línea telefónica como otro medio de canal de denuncia. Se solicitará a la oficina de comunicaciones el diseño de un icono que este alineado con la imagen institucional para la línea ética, donde a su vez se solicitará al área de comunicaciones el acompañamiento para la respectiva difusión de acuerdo con los medios autorizados y acorde a cada grupo de interés.

**Compromisos acordados**

Compromiso	Área responsable	Fecha de ejecución
Diseño de políticas de conocimiento clientes para la sede del poblado	<b>Oficial de cumplimiento</b>	Segundo semestre 2018
Enviar por correo institucional a todas las áreas/dependencias/facultades el listado de los proveedores que aún están pendientes de enviar la información y documentación solicitada para la actualización de datos, por lo que se tomará la acción de bloquearlos y evitar que se soliciten órdenes de compra o servicios hasta tanto se actualicen los datos	<b>Dirección Administrativa y Financiera (tesorería)</b>	Julio 2018
Iniciar con el proyecto de implementación de la línea ética de la Universidad CES por los canales de correo	<b>Gestión del Riesgo</b>	Segundo semestre 2018



Reunión ordinaria

electrónico y formulario web aprobados por la dirección		
<p>Solicitar a la oficina de comunicaciones el diseño de un icono que este alineado con la imagen institucional para la línea ética</p> <p>Gestionar los medios de difusión autorizados para divulgación y buen uso de la línea ética</p>	<b>Gestión del riesgo y comunicaciones</b>	Julio – agosto 2018
<p>Contemplar en la planificación de proyectos, contratos y convenios un análisis de riesgos, que permita al gestor del contrato, verificar previo al relacionamiento cualquier tipo de riesgos para la institución, este se hará a través de una herramienta, formato que está en estudio por el área de gestión del riesgos para su aprobación y puesta en marcha.</p>	<b>Oficial de Cumplimiento.</b>	Segundo semestre del año 2018

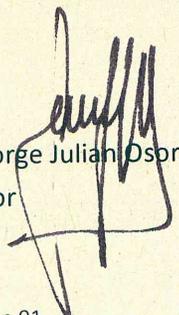
**Fin de la reunión**

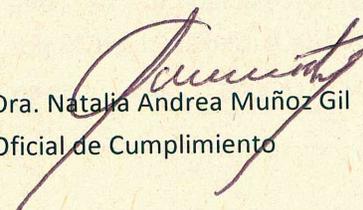
Se da fin a la reunión, siendo las 9:30 a.m.

**Próxima reunión**

Noviembre 2018

En constancia de lo anterior, firma el Rector y el Oficial de cumplimiento

  
Dr. Jorge Julian Osorio Gomez  
Rector

  
Dra. Natalia Andrea Muñoz Gil  
Oficial de Cumplimiento